

1851/08/24 - 1851/08/24

Rafael Simeon Gil Ocampo ikaslearen sarrera espedientea  
Signatura: 03 C/061-01

Maila: 08 - Adjunto

Begarako Udal Artxiboa / Errege Mintegia / Sekzioa: Estatua /

Azpisekzioa: Gobernua / Seriea: Ikasleen espedienteak

Sailkapena: 03.00 - 3-1-03

Bolumena: 8 or.

Hizkuntza:

Gaztelera

1851/08/24 - 1851/08/24

Expediente de admisión del seminarista Rafael Simeón Gil Ocampo.  
Signatura: 03 C/061-01

Nivel: 08 - Adjunto

Archivo Municipal de Bergara / Fondo Real Seminario / Sección: Estado /

Subsección: Gobierno / Serie: Expedientes de los seminaristas

Clasificación: 03.00 - 3-1-03

Volúmen: 8 h.

Lengua:

Castellano

1851.

N. 63.

D<sup>m</sup> Raphael Gil.

\_\_\_\_\_

Orrialdea hutsik

-

Página en blanco

Director del Seminario de Vergara

A calidad de presentar  
los documentos de reglamento  
quedan admitido D. Rafael  
Gil en clase de seminarista  
Vergara 24 de Agosto  
de 1851

El Director  
Macarena

Se presentó el día 3 de  
Sept

Juan Manuel de Esquivel, vec. de esta  
villa, u. v. q. con la debida congo-  
lacion espone: que, desquando D. Jo-  
se Jimenez Mascaraos, Magistrado  
de la Junta de Vergara el que que  
dobra D. Rafael Gil, vocal de Ham-  
burgo en Filijinas, le uba su edu-  
cacion en este Colegio, le autoriza-  
do en carta particular al que que  
cribe para que solicite su admision  
en el en clase de alumno interno  
a calidad de presentar a su in-  
greso los documentos que el Regla-  
mento previene y no pueden acom-  
panarse actualmente a la solicitud.  
Cumpliendo pues el expediente  
con el encargo que en esta par-  
te se le tiene dado

Sup. C. u. q.

de girar acordar en la forma en  
cuenta la admision de que se ha  
hecho escrito.

De que a V. de V. de Virginia  
19 de Agosto de 1851.

Juan Garcia  
El Marginal



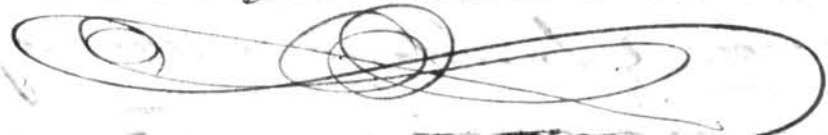
orri 1 hutsik

-

1 hoja en blanco



Certifico el cura Párroco de este pueblo de Santa Catalina de Porac (Provincia) de la Pampa, como en el Protocolo de Matrimonios de esta Iglesia de mi cargo se halla la partida del tenor siguiente a fol. doscientos catorce vuelto. En trece de Setiembre del año del Señor de mil ochocientos treinta y ocho yo D. Antonio Lita Cura interino de este pueblo de Porac, bautice solemnemente y puse los Santos Oleos a Rafael Sison año de diez días nacido, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de D. Felino Gil y Valens Español Europeo y Doña Francisca Javier de Ocampo residentes de este dicho pueblo; fue su padrino el Sr. P. F. Rafael Abad Religioso Agustino Calzado y Cura Párroco del pueblo de San Fernando de esta misma Provincia. Y para que conste firmé esta escritura. La cual partida va fiel y legalmente sacada de su original a que me remito. Casa Parroquial de Porac a dos de Diciembre de mil ochocientos



cientos cuarenta y uno = Antonio Lita.  
 Los infrascriptos Señores por S. M. certificamos y damos fe: que Don Antonio Lita por quien se halla autorizado el anterior certificado de fe de bautismo, es como en el mismo no se titula, y está en actual ejercicio de su ministerio, y que la subscripción <sup>y rubrica</sup> con que lo autoriza, es al parecer del mismo, por ser idéntica con la que usa y acostumbra usar en todos sus asuntos judiciales y extra judiciales. Y para su comprobación damos la presente en esta ciudad de Manila, a veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos y cuarenta y uno años = Fernando = Fr. Johanna = Fr. de = Fr. Aguirre = Mariano = Fr. Realante =

Conmemora el antecedente copia con su original que a mi Pedro Manin y Gues Notario del número y caja de la ciudad de Paraguará me ha sido presentado a este efecto con el que bien y fielmente comparece y devolví ya a fin de ello así como a requerimiento de parte legítima doy la presente que signo y firmo en Paraguará a veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos cincuenta y uno. El obispo presbítero y rubrica = Valga

Inesario de Arce  
  
 Pedro Manin y Gues

Legalización } Los Notarios de número y caja de la Ciu





dad de Zaragoza que a continuación seguamos y  
firmamos Certificamos: Que D. Pedro Marín y Go-  
rrer por quien la antecedente se halla librada sigue  
da y firmada en tal como se titula fiel, legal, y de  
toda confianza y a iguales documentos autoriza  
dos por el mismo en la forma que lo cita el pre-  
sente siempre se les ha dado y da entera fe y cre-  
dito en su juicio como fuera de él. En cuyo ter-  
mino damos el nuestro en Zaragoza a 14 de  
Agosto.

En fe y m.<sup>a</sup> de verdad

Eugenio López

En testim.<sup>o</sup> de verdad

Joaq.<sup>n</sup> Torneo y Villava

Orrialdea hutsik

-

Página en blanco



D. Manuel Spornes Médico domiciliado en  
la presente Ciudad y socio de numero de la  
Academia de Medicina y Cirujía de Aragón.

Certifico: q<sup>e</sup> en seis años q<sup>e</sup> ha cono-  
cido a D. Rafael Gil natural de Filipinas  
y de edad de doce años, no se haya padecido enfer-  
medad alguna aguda, o crónica; y reconocido  
en todo el ámbito de su cuerpo, no se encuentra  
tampoco señal, ni vestigio alguno q<sup>e</sup> lo predispon-  
ga á contraestas, antes al contrario sus buenas  
formas, y el adelantado desarrollo q<sup>e</sup> relativamente  
á su edad presenta, lo constituyen en la aptitud  
física mas completa para dedicarse á cualquiera  
de las carreras: y por ultimo q<sup>e</sup> las cicatrices  
q<sup>e</sup> en sus dos brazos se observan, no dejan ninguna  
duda, no solamente de q<sup>e</sup> en su primera edad fue ino-  
culado de la vacuna, sino tambien de q<sup>e</sup> tuvo los  
efectos por q<sup>e</sup> fue aplicada.

Zaragoza 23 Agosto. 1851

Manuel Spornes

Orrialdea hutsik


-

Página en blanco



Señor D. José Ramón Machena

Muy Señor mío: en Junio último me tome la libertad de escribir á V. rogándole, se sirviese remitirme un Reglamento de ese S. Seminario, y V. tubo la bondad á los pocos dias de complacerme, acompañándome una copia de las ordenes, que aumentaban los ensenamientos del mismo, enterados octavo, y aprovechando la vacacion del verano, pase á esa villa á últimos de Julio con recomendacion de mis amigos los Sr. Sanchez Roca y Sr. Juan Ugarte, con el fin de dar á V. las gracias, ofrecerle mis respetos y visitar el colegio; pero tube el sentimiento de no encontrarle pues segun me dijeron habia salido á baños; visitado el Seminario y convenido por lo que vi y oí, de que era muy merecida la reputacion y concepto que gozaban ese S. Seminario, y su digno Director, me acordé á ofrecer al mismo á mi sobrino Sr. Rafael Gil natural y residente en Pangpanga provincia de las Filipinas I, y hecha la solicitud y admitido el Sr. del corriente quedó ya en el colegio bajo el n.º 30; la bondad de V., y la atencion con que se sirvió complacerme la 1.ª vez, me decidí á molestar á V. de nuevo, poniendo bajo su proteccion particular, y recomendarle con la mayor eficacia al citado mi sobrino: su padre es que esta dedicado al comercio y cultivo del Arucar y café, desea que su hijo lo estudie por principios, y aprenda bien el Frances y el Ingles, sirvan V. pues con estos antecedentes designarle las asignaturas á que debe asistir, me parece que en tres años se completa la ensenanza, terminados los cuales pasara un año á trabajar en una casa de comercio en Francia, y otro á otra Inglesa para perfeccionarse en los dos idiomas y estudiar practicamente las teorías aprendidas. Este es el pen-



samiento de la familia, que me tomo la libertad de participar  
a V. con el objeto ya indicado.

Con este motivo repito a V. mis respetuosos ofrecimientos,  
como Magistrado de esta Aud.<sup>a</sup> y como particular puedo V. dis-  
poner de su apdo. S. S.

J. B. S. J. M.

Jose Benigno  
Jarama  


Caragana 23 de Setre 1854.

---

Orrialdea hutsik

-

Página en blanco



Señor D. José Sauron, Maguena

Director del Sr. Seminario de

Wergara





orri 1 hutsik

-

1 hoja en blanco